

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25203** *AURICA MOCANU*

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de ejecución número 14/10 dimanante de autos 11/09 a instancias de don José Antonio Bayona Rodríguez y en los que en esta fecha se ha dictado auto que declara al ejecutado Aurica Mocanu en situación de insolvencia total, con carácter de provisional, por el importe de 8.367,20 de principal y para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, conforme al artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente.

Cartagena, 15 de julio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100057135-1